V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36975 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril por la que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 11 de septiembre de 2026, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

- Concesión administrativa a la mercantil TERMINAL PORTUARIA LOGÍSTICA DE MOTRIL, S.L., para ocupación de una superficie terrestre de 10.000 m2 en la Zona de Actividades Logísticas (Z.A.L.) del puerto de Motril con destino a la construcción de una planta de almacenamiento de productos sólidos.

Tasa de ocupación: 71.532,62 €/ año

Tasa de actividad mínima: 14.500 €/año.

Plazo de vigencia: 35 años, con posibilidad de prórroga de 15 años

- Concesión administrativa a la mercantil MED AFRICA LOGISTICS, S.L., para ocupación de una superficie terrestre de 3.261 m2 en la Zona de Actividades Logísticas (Z.A.L.) del puerto de Motril con destino a la construcción de un almacén-depósito temporal aduanero de mercancías perecederas congeladas, refrigeradas y no refrigeradas.

Tasa de ocupación: 23.326,79 €/ año

Tasa de actividad mínima: 4.700 €/año.

Plazo de vigencia: 25 años, con posibilidad de prórroga de 12 años y 6 meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Motril, 4 de noviembre de 2026.- El Director, Vicente Tovar Escudero.

ID: A260047894-1

cve: BOE-B-2026-36975
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde